



**MODELO DE ORDENACIÓN  
ÁMBITOS DE REFERENCIA**

- Nivel 1
- Nivel 2
- Nivel 3
- ▭ Ámbito de Referencia con infraestructuras existentes
- ▭ Ámbitos de Referencia de nueva implantación

**Afecciones a las Servidumbres Aeronáuticas**

Ámbito (cota del terreno) No es previsible la vulneración de las servidumbres aeronáuticas  
 Altura max. soportes

Ámbito (cota del terreno) Previsible vulneración de las servidumbres aeronáuticas  
 Altura max. soportes

**LEYENDA DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS  
Y ZONA DE SERVICIO DEL AEROPUERTO**

- ▭ Zona de Servicio Aeroportuaria
- 150 Cota de las servidumbres aeronáuticas
- Línea de nivel de las superficies limitadoras de las servidumbres aeronáuticas
- ▭ Vulneración por el terreno de las servidumbres aeronáuticas
- ▭ Zonas de seguridad de las instalaciones radioeléctricas
- Cauce Barranco
- Curva de nivel (100 mts)
- Red Viaria
- Limite Municipal
- ▭ Construcciones

WGS84		Instalación radioeléctrica NDB TX	
MUSC 28		Según informe de la DGAC de 13 de abril de 2015, esta instalación está en desuso. En consecuencia no genera servidumbres en su entorno.	
UTM	x	y	
	376.859	3.147.972	
Geográficas	Longitud (W)	Latitud (N)	
	016° 15' 27,5507"	28° 27' 38,9434"	Ver apartado 12.1.5. de la Memoria de Ordenación.



Documento

## PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN

Escalas:  
1:30.000

Planos de Ordenación:  
**AEROPUERTO TENERIFE NORTE**  
**PROPUESTA DE**  
**SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS**  
SERVIDUMBRES DE AERODROMO E INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS

Fecha: Mayo 2018	Nº de Plano: 6.2
Revisión: 00	Hoja: 1 de 1